

AYUNTAMIENTO DE PURCHENA

ANUNCIO

D. JOSE LUIS SERRANO RUEDA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Purchena (Almería),

HACE SABER: Que en el Pleno de la Corporación, en la sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Toma de conocimiento de la Resolución de la Alcaldía número 172 de reestructuración orgánica de la Corporación Municipal, que queda de la siguiente forma:

- En relación con nombramientos de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados que sean competencia del Pleno:

GDR LEVANTE ALMERIENSE Y ALMANZORA.- Titular.- Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis Serrano Rueda.
Suplente.- D^a Dolores María Benito Franco.

CONSORCIO RSU ALMANZORA-LEVANTE-LOS VELEZ.- Titular.- Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis Serrano Rueda.
Suplente.- D. Isidro Pedrosa Martínez.

CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO.- Titular.- D. Isidro Pedrosa Martínez
Suplente.- D^a Dolores María Benito Franco.

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.- Titular Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis Serrano Rueda.
Suplente D^a Dolores María Benito Franco.

CONSORCIO DE VERTEDEROS DEL RIO ALMANZORA.- Titular.- Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis Serrano Rueda.
Suplente.- D^a. Dolores María Benito Franco.

COMUNIDAD DE REGANTES.- Titular.- Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis Serrano Rueda.
Suplente.- D. Isidro Pedrosa Martínez.

CONSEJOS ESCOLARES.- Guardería, Primaria y Secundaria. Titular.- D^a Dolores Marái Benito Franco.
Suplente.- D^a Carmen Galera Fernández.

- En cuanto a la Junta de Gobierno Local como Órgano de asistencia al Alcalde, no decisorio queda como sigue:

D. Isidro Pedrosa Martínez.
D^a Dolores María Benito Franco.
D^a Carmen Galera Fernández.

- Nombramiento de Concejales Delegados: El Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis Serrano Rueda asume Administración Local y Hacienda.

Código Seguro De Verificación	+3mcKuYU4eflDzixmnaPoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Serrano Rueda - Alcalde Ayuntamiento de Purchena	Firmado	22/09/2026 09:03:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+3mcKuYU4eflDzixmnaPoQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D^a Dolores María Benito Franco.- Cultura, Igualdad, Educación, Servicios sociales y Atención Ciudadana.

D. Isidro Pedrosa Martínez.- Urbanismo, Festejos, Turismo.

D^a Carmen Galera Fernández.- Comunicación, Deportes y Juventud.

- Designación de Portavoz a D. Isidro Pedrosa Martínez.

SEGUNDO.- Aprobar las siguientes Retribuciones:

Se aumentaría la dedicación de D. Isidro Pedrosa Martínez a de D^a Dolores María Benito Franco a un 75%, lo que supondría una retribución bruta mensual de 1.600 euros distribuidos en 14 pagas.

En cuanto a D^a Carmen Galera Fernández su dedicación sería del 50% y su retribución bruta mensual de 1.075 euros distribuidos en 14 pagas.

Lo que comunico a los efectos oportunos para general conocimiento

Purchena, a 22 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE, José Luis Serrano Rueda.

Código Seguro De Verificación	+3mcKuYU4eflDzixmnaPoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Serrano Rueda - Alcalde Ayuntamiento de Purchena	Firmado	22/09/2026 09:03:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+3mcKuYU4eflDzixmnaPoQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

